

DISPOSICION Nº 545/2024 DDEP
Paraná, 25 de julio 2024

Visto y considerando:

La Circular 01/2022 de jurado de concursos.

El reglamento de concurso homologado por resolución Ministerial Nº783/12 Ministerio de Trabajo y sus modificaciones establece que durante todo el año se realiza la inscripción y, la actualización del listado complementario se efectúa en los meses de febrero y agosto.

“Los docentes/agente pueden registrar títulos y certificaciones de servicios de otros organismos y/o jurisdicciones, durante todo el año. Los mismos serán visualizados por cada agente en SAGE, luego su correspondiente registro en la Dirección de Recursos Humanos de CGE.

Que los docentes tendrán la posibilidad de incorporarse por orden de inscripción en cualquier época del año, a excepción del período en el que el listado este en procesamiento.

Que los reclamos se efectuarán por SAGE, ingresando DNI, usuario y contraseña (recordar que la solicitud de usuario o recuperación de clave personal de SAGE se tramita desde la página web de inicio del sistema), trámite personal de cada agente.

Que seguidamente de visualizar su orden de mérito en el **listado complementario (provisorio), y listado complementario prioritario (provisorio)**, y solo en el caso de corresponder, el docente debe efectuar **un solo reclamo incluyendo todas las solicitudes de revisión**, ingresando al icono **Reclamos Listado Complementario**.

Que por la misma vía el docente recibirá respuestas.

Que quien presente inconvenientes para efectuar el reclamo por el sistema (docentes cuyos títulos no tengan cargadas competencias, dudas con las mismas y otros casos deberán enviar las solicitudes a la dirección de correo electrónico específico detallado:

concursos.pn@entrierios.edu.ar

Que el procesamiento de listado en SAGE se realizará según el siguiente cronograma:

- **Miércoles 31/07/24:** fecha tope de inscripción al listado
- **Del Jueves 01/08/24 al viernes 02/08/24:** Procesamiento de listado PROVISORIO - Sistema SAGE
- **Lunes 05/08/24, Martes 06/08/24 y Miércoles 07 /08/24:** Exposición y reclamos Listado Complementario PROVISORIO.
- **Del Lunes 05/08/24 al Viernes 09/08/24:** Resolución y respuesta reclamos – Supervisores y áreas del CGE.
- **Del Lunes 12/08/24 al Martes 13/08/24:** Procesamiento de listado DEFINITIVO - Sistema SAGE
- **Miércoles 14/08/24:** Exposición Listado Complementario DEFINITIVO.

Silvia E. L. Franco
Prof. Silvia E. L. Franco
Directora Dptal. de Escuelas
Paraná - E. Ríos



POR ELLO

**LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE ESCUELA DE PARANÁ
DISPONE**

Artículo 1°: Socializar la circular N°01/2022 JC

Artículo 2°: Establecer trabajo colaborativo junto al equipo de supervisión para que cada reclamo sea resuelto en tiempo y forma.

Artículo 3°: Habilitar y socializar el correo electrónico que permita la recepción de las solicitudes docentes para luego ser enviadas a SAGE.

concursos.pn@entrierios.edu.ar

Artículo 4°: Informar que solo debe inscribirse en el listado complementario quien no tenga previa inscripción en el mismo, ya que el docente que ha ingresado en la base de datos del listado complementario, a través del sistema SAGE, en cada actualización es reevaluado automáticamente en el marco del Artículo 101 del reglamento de concursos.

Artículo 5°: Registrar, comunicar y archivar



Silvia Faure

Prof. Silvia E. V. Faure
Directora Dptal. de Escuelas
Paraná - E. Ríos